

150426

Quito, Marzo 30 del 2007

INFORME DE COMISARIO

A : Los Señores Accionistas de
INDUSTRIAS COMERCIALES ROMERO VALLEJO C.A.
"INCORVYCA"

En calidad de **COMISARIO DE INDUSTRIAS COMERCIALES ROMERO VALLEJO C.A. "INCORVYCA"**, y cumpliendo con las obligaciones legales, procedo a emitir el informe de los Estados Financieros correspondiente al año 2006 .

1.- En el año 2006 los Administradores de la Empresa, han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Los Libros de Actas de las Juntas de Accionistas, Libros de Talonarios de Acciones y Accionistas, se llevan de conformidad con las disposiciones legales; igualmente, los bienes de la Empresa se conservan de manera adecuada.

3.- Se procedió a la revisión de la Contabilidad del año 2006, de acuerdo a los principios generalmente aceptados y disposiciones emitidas por las autoridades de control: Super-Intendencia de Compañías, y el Servicio de Rentas Internas.

4.- Los saldos presentados en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2006, de "INCORVYCA" luego de la revisión y seguimiento a las operaciones financieras se concluye que guardan relación con los saldos presentados en los libros de contabilidad y que por lo mismo son confiables, que la contabilidad ha sido elaborada en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. El sistema de Control Interno implantado, permite hacer un seguimiento adecuado a las operaciones administrativas y financieras por lo que se le considera bueno y eficaz.

5.- Los resultados presentados al 31 de diciembre del 2006, son el reflejo de la situación vivida en el período, los ingresos han sufrido una disminución de \$ 6639,74 con respecto al año 2005 y los gastos en \$ 7.378.09, dando una utilidad contable de \$ 4.859.38, cubriendo las expectativas hasta cierto punto esperadas.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de INCORVYCA, al 31 de diciembre del 2006.

6.- Las obligaciones Tributarias se han cumplido puntualmente de acuerdo lo establecido con las Leyes y Reglamentos emitidos por el Servicio De Rentas Internas para el año 2006.

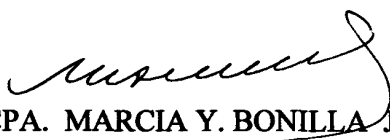
CPA. MARCIA Y. BONILLA J.
Reg. 11835

7.- Los comprobantes, libros y registros de contabilidad se han llevado de acuerdo a las normas legales y técnicas contables, se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Cabe mencionar que para el desempeño de mis funciones, he recibido amplia colaboración del personal de INCORVYCA, los documentos e informes requeridos para realizar mi trabajo, fueron entregados inmediatamente y con cordialidad, por lo que presento mis agradecimientos y felicito a la empresa por contar con empleados eficientes y de calidad humana excelente.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes con respecto al período 2006, esperando que en el año 2007, los resultados sean mejores.

Atentamente



CPA. MARCIA Y. BONILLA J.
Reg. 11835